

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

*Naturaleza.—Causas, remedios.
Urgencia de ellos.*

INFORME

PEDIDO POR EL ATENEO DE MADRID Y EVACUADO EN FORMA DE CARTA AL

Señor Don Joaquín Costa

POR

ENRIQUE GIL Y ROBLES,

Catedrático de Derecho Político en la
Universidad de Salamanca.

SALAMANCA

Imprenta y Encuadernación Salmanticenses,
Arroyo del Carmen, 15.

—

1901

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

*Naturaleza.—Causas, remedios.
Urgencia de ellos.*

INFORME

PEDIDO POR EL ATENEO DE MADRID Y EVACUADO EN FORMA DE CARTA AL

Señor Don Joaquín Costa

POR

ENRIQUE GIL Y ROBLES,

Catedrático de Derecho Político en la
Universidad de Salamanca.

SALAMANCA
Imprenta y Encuadernación Salmanticenses,
Arroyo del Carmen, 15.

—
1901

ADVERTENCIA

Para aceptar la invitación, tan benévola como honrosa, que dió lugar al presente informe (1), no tuve más razón y motivo que la seguridad de que en la apreciación de las causas de la oligarquía, y en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la dolencia había de discrepar, radicalmente no solo de las opiniones sustentadas en la Memoria, sino de las de la mayor parte, por no decir de todos los llamados á la consulta. Creí, por esto, que no podía ni debía desperdiciar la oportunidad de que en el caso punto ménos que des-

(1) Madrid 24 de Mayo de 1901.—SR. D. ENRIQUE GIL Y ROBLES.—Muy distinguido Sr. nuestro: Esta Sección del Ateneo tiene abierta una información, entre un grupo de personas especialmente competentes, sobre el tema *Oligarquía y caciquismo*, planteado en la Memoria adjunta.

Rogamos á V. muy encarecidamente que se digne concurrir á ella, dándonos á saber por escrito, extenso ó breve, antes del día 7 del próximo junio, su juicio acerca de la enunciada enfermedad social, de sus remedios, ó de ambas cosas, á fin de que pueda ser leído en el acto de la exposición oral y coleccionado con otros en un libro.

Lo que no negaría á una de tantas informaciones de que suele tomar la iniciativa la prensa periódica, esperamos que ha de otorgarlo V. al Ateneo; y en tal confianza le anticipamos las más expresivas gracias, quedando con la consideración más distinguida, sus aff.^{mos} y att.^{os} seg.^s serv.^s, q. l. b. m., *Joaquín Costa.—Juan J. Conde Luque.—César Peñaranda.—Práxedes Zancada.*

perado de la mísera enferma, con la que nos ligan tantos deberes de amor filial, tuviese representación, bien que obscura y desautorizada, esa ciencia que nunca será anacrónica, y que incesantemente está recibiendo de la experiencia diaria la confirmación más notoria y cumplida.

España parece de la misma enfermedad que ya sufren hace tiempo las demás naciones, por más que la oculten á la vista poco acostumbrada á la observación clínica apariencias engañosas de salud y robustez. La única diferencia es que aquí la manifestación oligárquico burguesa del virus liberal es más grave, honda y gangrenosa por circunstancias especiales de la doliente; y aunque ya aumentan y crecen los síntomas de la última etapa y crisis, la socialista, recientemente bien caracterizada en el movimiento huelguista agrario de varias provincias, lo probable es que para España se anticipe el desenlace en el penúltimo período, el de la tiranía y corrupción mesocráticas. Los demás pueblos irán viviendo con muy cuestionable vigor ficticio hasta el día de la revolución social, violenta y anárquica.

Así fijado el diagnóstico y descubierta la raíz del mal, fácilmente puede trazarse el tratamiento: tónico regenerativo de sobrenaturalismo católico, libremente administrado por la Iglesia para restaurador efecto de lejano plazo, y por de pronto como operación quirúrgica inmediata é inaplazable, la extirpación radical del ya tan extendido é interno cáncer parlamentario, realizada sin las vacilaciones de una piedad mal entendida,

por un poder personal absoluto é ilimitado durante tiempo indefinido: la dictadura donde no haya operador más paternal y menos peligroso, la realeza legítima, tradicional é incontaminada en los pueblos á quienes haya conservado la Providencia, para rehacer y reconstituir, patria y libertad, la institución que hizo y organizó libertad y patria. Sobre la parte operada, el cáustico de una penalidad inexorable, en bien calculadas proporciones; y á grandes dosis el bálsamo del alivio contributivo sobre todo á favor de las clases trabajadoras, y especialmente de la agricultura y de la pequeña industria y comercio. Estos inmediatos remedios elementales, atajando el paso á la muerte y produciendo pronta y notable mejoría, darían tiempo á una complicada y sabia higiene y terapéutica, que más tarde permitiera al enfermo la vida ordinaria de los pueblos curados y sanos, bajo la monarquía templada y el verdadero, cristiano y libre gobierno representativo.

26 de Junio de 1901.

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

Naturaleza.

Causas, remedios.—Urgencia de ellos.

SR. D. JOAQUÍN COSTA.

Madrid.

Salamanca 28 de Mayo de 1901.

Muy Señor mío y de mi mayor consideración: No creo que haya inconveniente en que, en forma de carta al docto autor de la interesante Memoria *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno de España: urgencia y modo de cambiarla*, emita sobre el tema el juicio que la Sección del Ateneo ha tenido la bondad de pedirme. Me falta tiempo para otra cosa que para escribir *á vuela pluma*, con la espontaneidad y desahogo del género de menos exigencias retóricas y de menores necesidades de lima y adorno. Si acaso no fuera esto procedente, usted me hará el favor de tomarse la molestia de cambiar la exterioridad epistolar del informe.

Me parece previamente necesaria una tímida rectificación, no sólo del concepto clásico, sino del corriente y actual de *oligarquía*; sin ponernos de acuerdo acerca de la naturaleza y consiguiente descripción de la enfermedad, no hay modo de entenderse respecto de la etiología y terapéutica de ella.

I

Oligarquía orgánica y oligarquía funcional.

La primera es benéfica depuración.

En mi entender (y dicho sea con la mayor desconfianza) no ha discernido bien la política aristotélico-escolástica entre el vicio orgánico y el vicio funcional de *oligarquía*; es decir, entre lo que afecta á la forma de gobierno republicano aristocrático, y lo que se refiere á la manera con que esa poliarquía ejerza el supremo poder. Lo primero, que es lo especial y característico, lo dejó á un lado la antigua ciencia para calificar de especial defecto de una forma lo que es nota común y genérica de cualquiera gobierno tiránico, lo que constituye la tiranía así de reyes como de poliarcas: *el mando supremo dirigido á otro fin é interés que no sean los del procomún nacional*.

Yo opino lo contrario: que la *oligarquía*, como vicio que se refiere al *ser* de un gobierno, no al *actuar* de cualquiera sin distinción de formas, no pasa de una irregularidad orgánica, consistente en el movimiento de depuración de una república, que contra la legalidad por modo suave ó violento (golpes de Estado), va excluyendo á más ó menos poliarcas y reduciendo, *aristocratizando* la colectividad en que reside la soberanía. La ciencia no ha recogido de la historia este fenómeno tan señalado en la de Grecia, y sobre todo en Roma, donde fué secular la evolución oligárquica, alternando las *habilidades* pacíficas con los medios airados y atroces, la ley con el uso, el oligárquico conato con el dictatorial, hasta que el primer exceso se destacó y caracterizó bien en los dos Triunviratos que precedieron respectivamente á la fracasada dictadura de César y á la consolidada é imperial de Augusto.

Es claro que tal oligarquía, que puede ser buena y patriótica, aunque sea ilegal; que responde á un natural impulso de selección republicana (y esta es la idea expresada por la composición etimológica del término, *mando de los pocos*; los mejores nunca han sido muchos, y cada vez serán los menos) puede ir y de hecho ha ido acompañada con frecuencia de mando tiránico para inicuo provecho de los que gobiernan; pero ambas cosas, aunque sean concurrentes en la realidad, bien se distinguen á *parte rei y á parte intellectus*, y no me explico cómo no lo hayan distinguido la política tradicional ni la nueva. Redujérase todo á ese principio y tendencia de *nobilización* de la forma de gobierno (bien entiende usted que no me refiero á gobierno de los nobles), á concretar la soberanía, según la ley de su naturaleza y fines, y la oligarquía, *fuera de ley y contra ley*, sería una crisis saludable, un mal para bien, una de esas enfermedades de que sale el doliente más sano y fuerte que antes de la dolencia; pero no es esa la execrable oligarquía infamante y deshonrosa que padece, no España sola, sino el mundo entero, aunque aquí con caracteres y síntomas de envenenamiento y disolución de humores y con señales desoladoras de próximo mutilamiento y aun muerte de la patria infeliz.

II

La oligarquía actual es una burguesocracia tiránica que solo se parece al feudalismo en lo accidental y externo.

Tal oligarquía orgánica hay que descartarla de la vida y política modernas por incompatible con la actual constitución de la sociedad y con la moderna doctrina y legislación acerca del sujeto, del *órgano* de la soberanía. Hoy todos los go-

biernos, que no sólo los de Inglaterra, Bélgica, Holanda y Dinamarca, son, en apariencia, unos *gobiernos mixtos*; en realidad, unas poliarquías *democráticas* (por el número de gobernantes, se entiende, no porque gobierne el pueblo, ni se gobierne para el interés legítimo y armónico de las clases que lo constituyen) (1). Donde la *soberanía reside en las Cámaras* con más ó menos participación del *jefe de Estado* en aquélla, no hay que pensar en la reducción oligárquica de la comunidad imperante; lo ahora posible es, no la oligarquía, sino la dictadura, y ésta, ó presidencial ó cesárea, con apariencias y engaños *representativos* para mayor seguridad y menor responsabilidad del dictador (presidente ó César).

De lo cual se deduce que lo que hoy se llama *oligarquía*, con término de exactitud muy cuestionable, es una tiranía habitual cometida no por pocos, bien que por los menos, en daño de la inmensa mayoría nacional. En el *diagnóstico* (la propiedad del nombre de la enfermedad importa menos) estamos conformes todos los hombres de buena voluntad, sin diferencias de escuelas ni partidos.

¿Y quién es, quiénes componen esa minoría tiránica, bien que no de pocos, aunque lo sean en comparación de los explotados y oprimidos? La oligarquía presente es una *burguesocracia* en que todas las capas de la clase media se han constituido en *empresa mercantil é industrial* para la explotación de una mina, el pueblo, el país; es una tiranía y un despotismo de clase en contra y en perjuicio, no de las otras, porque ya no las hay, sino de la masa inorgánica, desagregada y atómica que aun sigue llamándose nación. En esa empresa cada cual ocupa su lugar jerárquico y en proporción de la ca-

(1) En el capítulo X, libro II, tomo 1 de mi *Tratado de Derecho político, según los principios de la Filosofía y el derecho cristianos*, he considerado la democracia en el sentido, no corriente, de *total estado jurídico* de la clase popular. A las otras acepciones he de referirme en el tomo II, en avanzada preparación y para publicación próxima, Dios mediante.

tegoría dirige y manda, y en la medida de la posición y del poder percibe el dividendo, desde el sueldo ministerial y gajes accesorios, aventurada y jugosa empresa, audaz y triunfante jugada de Bolsa, etc., etc., hasta la alcaldía *gratuita y honoraria* y el juzgado municipal de aldea, secretarías respectivas, sayonía del lugar, estanco y demás aprovechamientos oficiales y extraoficiales. Sólo un accionista hay que cobra harto y no manda ni en sí mismo.

A esta jerarquía en que á los grados más ó menos subalternos, especialmente á los locales, se ha convenido en designar con el nombre, para ellos benigno, de *caciques* (y perdonen los indios la comparación) se la ha equiparado, en mi entender sin fundamento, con la organización feudal, á la que sólo se parece en lo accidental y externo. Hay, es cierto, un señor, el jefe del partido; grandes feudatarios, los ministros y plana mayor; y detrás y debajo, toda una serie de vasallos, el inferior personal caciquil; no falta tampoco el servicio público, la prestación de diferentes especies al señor para el sostenimiento de la facción ó taifa, y de las cuales prestaciones la primera es la de ir *in hosten* cuando llega el período electoral; también, á cambio de la *fidelidad*, y mientras el vasallo no se desnaturaliza, con solemnidades ó sin ellas, para ponerse al servicio de otro señor, recibe el *bien fecho* de tan distintas clases como el antiguo y muy parecido á ellas, *tierras, honores, tenencias, encomiendas, maravedís* en y fuera del presupuesto.

Pero todo queda en eso, en similitudes exteriores y superficiales, porque el feudo, que de ninguna manera puede confundirse con los excesos, no poco y fantásticamente exagerados de los feudales, fué, en sí mismo, una institución de justicia y oportunidad circunstanciales, históricas, un contrato de precedente y forma romanos y de nuevo contenido, un convenio implícito ó explícito *do ut des* y *do ut facias*, la única manera en que el individualismo de aquellos tiempos y razas podía ligarse á un superior jerárquico para cumplir con él obligaciones privadas y públicas, domésticas y nacionales, mientras

llegaba el tiempo en que las relaciones y deberes de nacionalidad y de ciudadanía se despojaron de la tosca corteza bajo la cual se formaron y desarrollaron. Cada vez comprendo menos cómo hombres doctos y perspicaces, que han roto parte de las cadenas que aún les aprisionan y retienen en el idealismo revolucionario y que han recobrado el sentido, el sentimiento y el gusto de la historia, desprecian y execran de tal suerte al feudalismo, comparando aquel ambiente, único entonces posible, de autoridad y de libertad, de organismo social, de concejil autonomía, de gobierno representativo, de patria, en una palabra, con la envenenada atmósfera en que patria y libertades concejiles y nacionales y gobierno representativo se pudren y disuelven. El feudalismo fué el molde en que se vaciaban todas las instituciones públicas, las cuales hubieran salido de él formadas y cumplidas, si el Renacimiento no torciera, extraviara y estancara al fin la tradición y el progreso cristianos; la oligarquía moderna es el fruto maduro y mortífero de ese renacimiento pagano que ha puesto el cetro de la soberanía y los destinos de los pueblos, no sólo de España, en manos de una burguesía irreligiosa ó hipócritamente pietista, ayuna ó deficiente de instrucción y educación políticas y sociales, escéptica y positivista á la vez, sin elevación de espíritu, ni más ideales que el goce material é impuro y la satisfacción de las más innobles concupiscencias.

III

**Tal oligarquía no es exclusiva de España.—Qué es
lo que la modera en otras naciones.**

Si la oligarquía actual no es, en suma, otra cosa que la tiranía de la clase media, bien se echa de ver que el fenómeno morboso no es el desarreglo accidental y leve de un organis-

mo robusto y sano, ni exclusivo de la moderna constitución social y política de España. Sería cosa rara, y de difícil explicación, que sólo aquí la burguesía *governara* desalmadamente para su provecho.

La observación descubre la misma dolencia en todas partes, y no sólo en las naciones de gobierno parlamentario, sino en las de tipo *más constitucionalista* (no digo *representativo*, porque, aun tomado el término en estricto sentido, me parece, á más de equívoco, inexacto). No me permiten el tiempo ni la reducida índole y estrechas proporciones de esta monografía probar con hechos, tan numerosos como elocuentes, la afirmación que á muchos parecerá atrevida é infundada (1); pero remito al lector á un libro que anda en manos de todos, á *El Sufragio universal y la democracia* por Edmundo Scherer, que, por oportunista y antiguo colaborador de *Le Temps*, es testigo de mayor excepción en los datos que aduce y en las reflexiones que hace acerca de la ineptitud é impureza de la democracia francesa y americana, es decir, de dos mesocracias de democráticas apariencias y ficciones. Allí encontrará el curioso un cúmulo de experiencias y citas que nada dejan que desear respecto del sufragio y de sus resortes, del nivel moral de electores y elegidos, y de la incompatibilidad del sistema con el influjo y gobierno de la *elite* ó aristocracia natural, excluída, como en España, de la dirección política y de la regeneradora acción pública, oscurecida como aquí por charlatanes y politicastros dignos del grillete; víctima también, aunque confieso que no en el mismo grado, de la inmoralidad administrativa, y además, en Francia, del expedienteo, y de las abrumadoras y agarrotantes burocracia y centralización. Valga por todos, para no amontonar testimonios, uno reciente, y también de autor no sospechoso,

(1) En el tomo II de mi *Tratado de Derecho político*..... los voy señalando siempre que se presenta la ocasión.

Fouillée (*La France au point de vue moral*): «.....Nuestro su-
»fragio universal, tal como está instituido, envuelve, bajo las
»apariencias de justicia, una interminable serie de injusticias...
»No; la Francia no merece el gobierno que le es impuesto por
»la casta de estos usurpadores que se llaman *politiciens*. Cree-
»mos estar en democracia; estamos entregados Á LA OLIGAR-
»QUÍA DE LOS PEORES.»

Pero ¿cómo es posible pasar por alto *las habas que se cuecen en todas partes*? ¿Tan lejanos sucesos son la colosal estafa de Panamá; la venta de condecoraciones hecha por el yerno del presidente Grevy; el proceso Dreyfus, tengan razón los judíos ó los antisemitas; los latrocinios bancarios de Italia; los arteros manejos yankis para arrebatar nos la soberanía de Cuba y encender una guerra inicua; los recursos que han dado la victoria presidencial á Mac-Kinley sobre su competidor demócrata; los *trust* de la plutocracia judía ó ajudiada; la campaña incalificable contra el Transvaal, perpetrada en el país clásico del *sentido jurídico* y de las garantías y publicidades parlamentarias por un solo hombre, tipo del burgués arrogante y maquiavélico, el cual, á espaldas de los poderes oficiales, y con urdimbres como de camarilla y de alcoba, compromete á Inglaterra en la empresa deshonrosa de arrebatar libertad é independencia á un pueblo sencillo y heróico, culpable solamente de las riquezas minerales de su suelo, tentadoras de la codicia del nuevo cartaginés? ¿Sólo un gobierno es injusto cuándo realiza, dentro y contra su país, los desafue-ros? ¿Y no es delito menor entenderse con un cacique rural para cualquiera picardía, que con filibustero invasor para llevar á una nación amiga el incendio, la devastación y la muerte, por móviles que no ha sabido justificar y poner en claro ante las graves acusaciones lanzadas en la prensa y en el Parlamento un ministro sin escrúpulos, que ya debiera haber comparecido como reo ante las Cámaras? ¿Y qué moralidad, qué pureza representativa hay en un pueblo, ébrio de brutal *ginjoísmo*, que sanciona con mayoría ministerial en las últimas

elecciones tamaños excesos, si es que esa mayoría no se ha amañado con el soborno y la corrupción, como en la Italia de Crispi ó en la España de cualquiera, según han dicho autorizados periódicos ingleses?

Una oligarquía sin sentido moral impera en la Gran Bretaña, como en Francia, como en Alemania, como en los Estados Unidos; sólo que en esas naciones la clase media, no diré más educada, pero sí más ilustrada que la nuestra, más hecha para la vida pública, más formada en la lucha parlamentaria (1), en una palabra, con más conocimientos y hábitos de política, ha adquirido una prudencia gubernativa, un sentido práctico de transacción y acomodamiento con los intereses distintos y contrarios, cualidades de que carece la burguesía española por concurso de causas que no hay tiempo de explicar y en virtud de las cuales acaso no apareciera de peor condición é índole moral la clase media ibérica que la de los otros pueblos.

Lo que ha acontecido en esos es que la *prudencia de la carne*, con que gobierna la mesocracia europea y americana, ha tenido una escuela en que formarse y arraigarse: la resistencia, ya secular y organizada, de la clase popular, resistencia que falta casi en absoluto en las naciones latinas y en absoluto en España. Ella ha enseñado á la burguesía á ceder á tiempo, aunque de mala gana, para no comprometerse y anularse, y á ir retrocediendo á las posiciones que puede conservar sin gran esfuerzo y peligro y por indefinido plazo; de suerte que allí el gobierno es una transacción y equilibrio, más ó menos estable, de conveniencias entre las dos fuerzas que se disputan el imperio del mundo: el tercer estado, que cada día retrocede, y el cuarto, que cada día avanza, ora ruidosamente como en Francia y Alemania, ora por callada y apenas perceptible evolución, como en Inglaterra. ¿Cuándo la altiva, ex-

En el cap. XI, libro II, tomo I de mi citado libro *Tratado de Derecho político* he discurrido acerca de «La clase media.—La burguesía y mesocracia modernas».

clusivista y desalmada *gentry*, en que se ha convertido la flexible aristocracia inglesa, hubiera, espontáneamente y por inspiración del sentido jurídico, abandonado la obstinada defensa y mantenimiento de seculares iniquidades, sino asediada y comprimida por esa otra fuerza que llaman opinión popular, y que en resumen no es otra cosa que el impulso numérico bien organizado de la plebe, que quiere su parte en el festín de la vida y que en él va poco á poco conquistando puesto y cubierto? ¿Cómo es posible hablar del sentido jurídico de los gobiernos ingleses, sin volver los ojos á la isla infeliz, asesinada, saqueada, despoblada horriblemente aun en el último reinado de la *graciosa* soberana, y donde aún perdura la constitución más monstruosa de la propiedad, fundada en un despojo que, aunque de Edad moderna, hay, para buscarle semejante, que acudir á las bárbaras edades de las castas, en que el invasor victorioso señoreaba con el suelo las cosas y las personas, la libertad y la propiedad de los vencidos?

En Alemania son moderaciones de la tiranía burguesa la fuerza y prestigio que conserva el trono, el poder personal del rey emperador, el arraigo de una aristocracia que aún no ha dejado de ser territorial, trabajadora y patriota, el elemento conservador, que aunque protestante en mayoría, aún no se ha descristianizado totalmente, y por cima de todo esto el santo influjo vivificante y dignificador de una jerarquía eclesiástica, libre y señora de sí misma, independiente casi en absoluto del Estado, de una jerarquía católica en que no se conoce el repugnante tipo del Obispo cortesano de los poderes perseguidores de la Iglesia y parricidas de la patria, enemigo y despreciado del pueblo en la misma proporción en que trabaja en convertir al catolicismo en servil secta anglicana ó supeditado sínodo de *popes*, y en la medida en que, por conservar un menguado mantenimiento al amparo de un corruptor simulacro de realeza, es el principio más activo de descristianización y desmoralización públicas y de secesión ó disolución nacional. En Alemania, la Iglesia, siempre divina y santa en todas partes,

aunque maniatada en algunas para la acción social, para la educación y edificación del pueblo, para la vigorización del espíritu público, para el afianzamiento y arraigo de las libertades legítimas, para la vida, fuerza y desarrollo de la abnegación patriótica, no tiene estorbadas y entumecidas las energías docentes y santificadoras ni medio obstruído por los nepotismos y simonías del patronato liberal el cauce sagrado por donde debe correr pura, limpia, saludable y confortante la savia que libra á los pueblos de la corrupción y de la muerte (1).

Obra de la Iglesia es en Alemania el Centro católico, que, si no alcanza á lo que es imposible por las vías parlamentarias, al reinado de Cristo en la sociedad, ha impedido é impide arrojar á los católicos del derecho común y logra que todos los gobiernos sucesores de la semidictadura bismarkiana tengan que apoyar sobre la base de aquella agrupación poderosa una política oportunista que aún necesita guardar no pocas contemplaciones á la justicia y á la religión. Sin el contrarresto de los elementos mencionados, sin los dos vigilantes parlamentarios extremos el Centro y el socialismo, el partido de los *liberales nacionales* y el *progresista*, ciudadelas donde se resguarda una burguesía típica por la irreligión, el escepticismo y el utilitarismo sin conciencia, habrían convertido á Alemania, como al Imperio austro-húngaro, en un resurgido reino del Israel talmúdico, que es la patria natural é indefectible de los pueblos descristianizados, como la Sinagoga la iglesia oficial de los que apostataban de Jesucristo.

(1) Sirvan de ejemplo los obispos josefistas en Austria y los otros de época posterior en Hungría, cuya conducta tan vivamente describe y tan severamente juzga Kannengieser en su libro *Judíos y Católicos en Austria-Hungría*.

IV

**La moderna oligarquía burguesa fluye necesariamente del
liberalismo y de la Revolución.—Por qué presenta en
España caracteres más graves y repulsivos.**

La oligarquía, ó sea *burguesocracia*, que en todas partes menos en Rusia ha sustituido á la monarquía absoluta (que no es, dicho sea entre paréntesis, lo mismo que monarquía pura; que es de derecho divino natural, ni más ni menos que todas las potestades é instituciones, y que dejó de ser patrimonial mucho antes de que la declararan *despatrimonializada* los *sencillos é incautos* zurcidores del *Código inmortal* de Cádiz), es la obra de la Revolución francesa, y por lo tanto, la consecuencia y expresión naturales del liberalismo, cuya síntesis y realización fué aquel trastorno, aquella desventura de grandor, alcance y resultados como sobre humanos y preternaturales que ha perturbado y desquiciado á las naciones, Dios sabe por cuánto tiempo. La oligarquía es una fase, forma y etapa de la evolución liberal, la penúltima del progreso naturalista, la que precede al advenimiento del cuarto estado y á los absurdos y horrores del socialismo.

A vuelta y detrás de las doctrinas y alardes de una independencia y libertad absurdas é ilusorias, de un igualitarismo nivelador contrario á la naturaleza y en pugna con la realidad, y de la ficticia, vana é imposible soberanía del pueblo, todo el fin, intento y resultado de la Revolución se redujeron á una traslación de la propiedad, de la riqueza, de la posición y del poder sociales y políticos desde los antiguos poseedores que los compartieron en la Edad media, y desde el trono y la aristocracia que en la Edad Moderna los absorbieron y concentraron, á la burguesía contemporánea, ávida y sedienta de

goce, de vanagloria, de mando y de vengativo desquite, y que iba á abusar, como no abusó tirano alguno en el mundo, de aquellos dones arrebatados con la potencia de la plebe suggestionada, embriagada y enloquecida por el expoliador y homicida sofisma burgués.

Yo no conozco tiranía más solapadamente disfrazada y encubierta de filantropía, de humanidad, de libertad, de soberanía, de regeneración que la de aquellos despechados y rencorosos *intelectuales*, menos que *eruditos á la violeta*, que inventaron la sofística urdimbre del programa revolucionario y realizaron la Revolución con crueldad felina para engañar y desmoralizar, oprimir y usufructuar al pueblo. ¿Se concibe nada más diabólicamente habilidoso que trasladar la soberanía, digo, el sufragio, que es cosa muy distinta, á la masa infeliz y absolutamente incapaz para secuestrarle luego el voto con el engaño á una inteligencia inculta y crédula, con la tentación á concupiscencias no domadas y salvajes, con la dádiva á una necesidad continua, múltiple, absoluta y apremiante, con la coacción á una dependencia total y completa, á una miseria más congajosa y aflictiva que la servidumbre medioeval? Pues esto fué, es y será la burguesía oligárquica: un tirano colectivo, anónimo é irresponsable que, para libertarse de los furores y asechanzas de las víctimas, hace creer á los oprimidos y esquilados que son dueños de sí mismos y mandan en los demás, mientras él, oculto y tapado, maneja los resortes del retablo y mueve los muñecos *soberanos*, y detrás de la cortina se harta alevosamente del patrimonio de libertad, de autarquía, de legítimas utilidades y derechos hurtados con tal infamia al pobre pueblo.

En España el oligárquico imperio burgués presenta formas más repugnantes y caracteres más graves, porque no hay quien le vaya á la mano ni resistencia popular organizada que le haga entrar, si no en vías de justicia, al menos en temperamentos de prudencia como en otras partes. La porción extraviada del pueblo aún conserva cierto buen senti-

do común y moral que la retrae de entregarse del todo á la organización y reglamentación socialistas, y la mayoría popular, honrada y sana, tiene una aversión instintiva á esas bochornosas farsas parlamentarias que han envilecido y arruinado á la nación, y no comprende como puede ser instrumento de salud y de restauración salvadora el que lo ha sido de desdichas y vilezas, de iniquidad, corrupción, de pobreza, de deshonor y, si Dios no lo remedia, de nuevas mutilaciones y, al fin, de ignominiosa muerte.

Nuestro pueblo que, por desgracia, jamás mostró apego al gobierno representativo en sus *mejores tiempos* medioevales, y que en Castilla dejó morir, después de vida desmedrada y anémica, á una representación incipiente y embrionaria, á la cual nunca atentaron gravemente los reyes, y menos Carlos V después de la victoria de Villalar, usada con generosidad y moderación magnánimas, ha tenido más el hábito de la obediencia que el amor á la autarquía nacional y á la consiguiente coparticipación gubernativa en cortes. Una sumisión, tal vez excesiva, una cierta pasividad é inercia engendradas y arraigadas por el apartamiento secular en que ya estaba de los negocios públicos, cuando las logias y las armas extranjeras introdujeron el gobierno pseudorepresentativo, la raza más espiritualista y de más altos ideales y empresas, la única que en el mundo se consagró en aventuras cristianas y caballerescas á la política internacional más humana, cosmopolita y generosa, han dejado aquí á disposición del absolutismo y despotismo burgueses la suerte y los destinos de una nación no más degradada, sino más desdichada que otra alguna, y que, si se ha corrompido, es con la pésima corrupción del óptimo. Por eso aquí ostenta el parlamentarismo burgués, más forzado y exótico que en parte alguna, esa multiplicidad de síntomas repulsivos de que se apartan con asco vista y estómago, porque el vestido se adapta y amolda menos á nuestra contextura, y sólo se ha avenido á encajárselo y á contonearse y ufanarse con él la *hampa* burguesa, acaso no de índole

peor, pero más inculta que en las demás naciones por los defectos esenciales de la pedagogía española contemporánea, y más impudente que en toda Europa y América, por la absoluta falta de moderaciones preventivas y represivas de los desafueros y bellaquerías tan elocuente y minuciosamente descritos en la Memoria. Nuestra actual *africanización* depende de nuestra *europaización* más corrosiva; hace tiempo que la nueva Africa atravesó hacia el Sur el Pirineo, aunque no niego que tal vez haya encontrado aquí soterrados en las capas más profundas de nuestra constitución étnica *preciosos* elementos berberiscos auxiliares.

V

Deseuropeización del enfermo.—Restricción de la autarquía. —Nada resuelve el cambio del gobierno parlamentario en presidencial.

Es claro que discrepando tanto de la Memoria en la determinación de la raíz del mal, sólo podemos convenir en coincidencias externas y formales del tratamiento. El de la Memoria se sintetiza en una terapéutica de *europaización*; el mío en la constante, ardua y casi, en lo humano, imposible labor de *deseuropeizar* á toda prisa al enfermo, que probablemente perecerá antes de la final crisis socialista en que sucumbirán los otros dolientes, bajo cuya sana y robusta apariencia se está incubando el último acceso.

Convengo con usted en la necesidad de simultanear la medicina con la cirugía, empleando ésta ante todo sin dilación ni miramiento, lanzándose incontinenti á una serie de operaciones tan difíciles como dolorosas; y estoy también conforme con que la acción interna y purificadora es de lentos y lejanos

resultados y urge procurar y obtener mejoría notable é inmediata; pero yo no limitaría el recetario á cuatro fórmulas, que me parecen pocas en todo el período curativo, sino que comprendería en el tratamiento y plan cuantas funciones tutelares pudiera desempeñar el Estado en todos los órdenes, á fin de reanimar una sociedad que apenas es capaz de hacer nada por sí misma para aliviarse y reconstituirse.

De esas prescripciones, la enseñanza y la educación, más que encomendársela al Estado, hay que ir prudentemente cercenándoselas para entregarlas á sus naturales órganos (la Iglesia, la familia, la sociedad), debiendo estar cada vez más desconfiados y recelosos de una institución que no es docente por naturaleza y que tiene la instrucción y la educación en el lastimoso trance en que la vemos.

Respecto de los métodos europeos hay mucho que hablar y es lástima que no pueda ser aquí.

Bien está lo de reconocer personalidad al municipio; pero supongo que usted opinará como yo, que hay que írsela devolviendo con gradual cautela, como se va reintegrando al corrigiendo poco á poco en la posesión de sus derechos á medida que él se reintegra en su moralidad y aptitud para gobernarse honradamente. Restitúyase al concejo la plenitud de su personalidad de repente y se le entrega sin remedio al caciquismo, que se guarecerá en la cueva de esa jurisdicción especial concejil y hará en ella presa con tanta mayor ansia, cuantos mayores quebrantos experimente en los demás dominios de donde se le vaya arrojando. En cuanto al jurado, aunque yo lo considerara razonable y justo, que estoy muy lejos de eso, sería un derecho que habría que suspender en lo criminal, cuanto más extenderlo á lo civil, en una sociedad que hay que someter á triple tutela: de menor, de delincuente, de enajenado.

Y si no hay que pensar en qué concejo, provincia ni región sean desde luego persona *sui juris*, no veo la conveniencia, sino el daño y estrago mayores, de mantener siquiera sombra

de parlamento, de dejar en pie un solo reducto de la odiada fortaleza en que puedan guarecerse oligarquía y caciquismo y aguardar mejores tiempos de recobrar el tiránico imperio perdido. Si el parlamento ha sido el principal agente de tanta ignominia y desdicha, ¿por qué no ha de ser destruido y arrasarlo la primera y más urgente empresa de ese poder personal, cuyo nombre verdadero oculta cuidadosamente la Memoria?

Lo de cambiar el sistema parlamentario en el llamado *representativo estricto sensu* ó *presidencial* (ambos nombres me parecen por igual inexactos y equívocos) no lo creo ahora tan factible y fácil, no obstante la ligereza y desahogo con que apriorísticamente se mudan las constituciones y se las aplica *in anima vili*; pero, aunque lo fuera, no había de mejorar gran cosa, si es que aliviaba algo, el estado del enfermo.

En efecto; quiero suponer que con este organismo presidencial no tiene tanto interés el gobierno en manejar y falsear las elecciones; mas seguirá importándole mucho la manipulación, la coacción y el soborno á la burguesía electora, especialmente á las superiores capas de ella, á la plutocracia agiotista que para sus empresas y negocios se sirve á maravilla del sufragio, y es la que dispone á su devoción y arbitrio de las otras capas burguesas, la de *los intelectuales* sobre todo, que legislan en provecho de sus amos á cambio del usufructo político que estos sus dueños les consienten. Todo lo más que puede afirmarse es que en el régimen parlamentario, estando el poder presidencial y ejecutivo á merced de las cámaras, bajo la presión de la vigilancia fiscalizadora y la continua amenaza de censuras y votaciones contrarias, tratará con empeño de traer cortes servilmente adictas para asegurar la más larga vida posible al Ministerio.

De esto, sin embargo, no se deduce que se ha de abstener el gobierno presidencial, por el solo hecho de serlo, de la más insignificante ingerencia en las elecciones; porque, por *completa* que sea la distinción é *independencia* constitucionales de

los poderes públicos, no deja de haber entre ellos alguna relación, ni les es indiferente la concordia é inteligencia, á la cual y para la cual no falta en estas constituciones algún vehículo y órgano de comunicación y acuerdo. Tanto importa al poder ejecutivo tener unas cámaras propicias cuando el sistema es parlamentario que cuando es presidencial; digo mal, le importa más en este último supuesto, porque cuanta menos intervención tiene el Poder ejecutivo en el parlamento para dirigir y modificar el criterio de éste, para suspender las sesiones y hasta para disolver la asamblea, mayor necesidad le apremia de tomar la precaución radical de manejar el manubrio electivo en la ocasión oportuna. De lo contrario, la representación popular desoirá los mensajes, informaciones y estímulos que le dirija el Gobierno, dictará leyes contrarias á las observaciones y deseos de éste, y hasta hará difícilísima su situación económica durante el período de los respectivos mandatos. De aquí la necesidad y tendencia de los poderes de entenderse cada vez más *more parlamentario*, para lo cual no obsta, y es accidente, el que los ministros entren ó no entren en el parlamento, expongan sólo ó deliberen con voz y voto; porque en realidad la diferencia entre Gobierno parlamentario y *representativo ó presidencial* es meramente de más ó menos cantidad de absurdo constitucionalista que contengan, ó sea de imposible separación é independencia de las funciones y organismos soberanos, las cuales son incompatibles con la unidad de ser y de acción de la autoridad suprema, sea cual fuere el sujeto de ella.

Así el régimen presidencial no es obstáculo á que por debajo y detrás de los puntos y medios constitucionales de conexión y enlace entre los poderes públicos se establezcan uniones clandestinas y, por lo tanto, un parlamentarismo oculto, pero efectivo, en el cual se ingerirán burguesía y caciquismo como en el sistema parlamentarista franco y abierto. El que no suceda en la misma proporción que en España en la *República modelo* no quiere decir que aquí no viviera y

creciera tan desahogadamente el monstruo en la selva parlamentaria como en la presidencial. En los Estados Unidos la burguesocracia está contenida por la olocracia, que la suplantará andando el tiempo, ni más ni menos que en el continente europeo; y ni una ni otra han delegado en la más reducida oligarquía directora, en la plana mayor de los partidos la adulteración y corrupción del voto, que es tarea de los *politiciens* y de los ayuntamientos mismos, hasta de la policía local que en ciudades como Nueva York procede cual no soñarían hacerlo en Madrid los tenientes alcaldes y sus agentes con los más humildes y desvalidos tenderos. Sociedades secretas, hasta cierto punto, manejan sus resortes y los concejiles con una desfachatez y violencia desconocidas, aun en los tan despreciados y no poco calumniados países latinos; y en tiendas y tabernas, en lupanares y garitos, con asquerosa mezcla de seducción y de brutalidad, de soborno y de amenaza oficiales y extraoficiales se amaña el voto, entre borrachos y polizontes, tahures y perdidas, por procedimientos que no pueden minuciosamente describirse sin colorear de vergüenza la cara de un coracero. ¡Gran cosa adelantáramos aquí con el cambio! El precio del trabajo y campaña electorales seguirían siendo los puestos públicos y demás recompensas de la feudalidad representativa constitucional; y los secretarios del despacho, sin pisar el parlamento, dispondrían de él á su antojo con los mensajes escritos como con la charla y con el voto desde el banco azul. La incompatibilidad más absoluta entre las respectivas funciones (me río yo de este emoliente y paliativo) no impediría á los diputados extraer el jugo del sistema para sí ó para sus yernos, y cuando la investidura legislativa fuere impedimento ó estorbo para la succión, noaltarían zurupetos que, por retribución módica, se encargaran del papel.

VI

Necesidad del poder personal y de su acción omnímota.—Es incompatible con grado alguno de régimen representativo.—La dictadura y sus peligros.—No queda otro recurso donde la realeza ha claudicado.

Por esto, aunque no bastante ni completo, me parece lo más práctico el expediente de Macías Picavea, la suspensión del sistema, con tal que fuera por los consabidos quinientos años que le asignaba D. Juan Nicasio Gallego para aclimatarse con más fortuna que las ovejas inglesas importadas á la Península por los próceres ganaderos idealistas y la cabaña revolucionaria. El sistema de la Memoria solo es una prueba más de cómo el taimado doctrinarismo se insinúa falaz y se introduce artero hasta en los entendimientos más elevados y de más lógica rigurosa contextura; porque la media dieta de parlamento allí prescrita al enfermo que agoniza de la intoxicación producida por el nocivo manjar, no sé que pueda conducir á otro resultado que á continuar el envenenamiento, y cuando más á prolongar miserablemente el período agónico. Es que la Memoria opina que el régimen es bueno, y yo que es esencialmente malo, y que tanto daño produce en su forma presidencial como en la plenitud de su desarrollo y perfección parlamentaristas.

Además, la mera mitigación y atenuación del régimen representativo es incompatible con la acción quirúrgica piadosamente despiadada que convenimos que ha de aplicar al doliente el cirujano, sin demora y contemplación alguna. Tampoco hay uno que tolere la subsistencia de la que es grave causa y manifestación morbosa á la vez, y se contente

con extirpar á medias el cáncer, dejándole, no sólo la raíz, sino una buena parte de la ramificación mortífera, mientras se dedica á otras operaciones de menor importancia y urgencia, y á combatir fenómenos y síntomas perennemente sostenidos y agravados por la empedernida escirrosis.

Porque esa acción personal que no se atreve usted á designar por su nombre, esa operación de *sajar, quemar, resecar, amputar, extraer pus, transfundir sangre, ingertar músculo*, esa *política quirúrgica*, en la cual plena y absolutamente estamos de acuerdo, no cabe dentro del molde representativo; está fuera de las atribuciones constitucionales del jefe del Estado, lo mismo en gobierno presidencial que parlamentario, como quiera que rey ó presidente no es dictador, ni la dictadura forma y procedimiento ordinarios de ordenación, sino recurso extremo, medicamento heróico para organismo profundamente perturbado y viciado, y sobre el cual se viene encima, y hay que conjurarla sin perder tiempo, la crisis final. La dictadura no consiente más instituciones que las que la convienen y auxilian; y ahora la primera medida que tendría que tomar por luz de buen sentido é inspiración patriótica que nunca le sería bastante agradecida, por mucho que lo fuese, sería la de arrancar de cuajo, deshacer, quemar y aventar el maldito manzanillo á cuya sombra de muerte ha dormitado en letal desmayo y postración, va para una centuria, este pueblo infeliz.

Pero la dictadura es arma de dos filos, que lo mismo que sanar y reconstituir, puede matar la libertad y la justicia á un mismo tiempo y erigir por plazo indefinido un régimen de despotismo, tiranía é iniquidad, sostenidos, más aun que por el terror y la fuerza, por la indiferencia escéptica, por la depresión y abatimiento serviles del espíritu público. Cuanto más amortiguado y flojo se halla éste, mayores son las facilidades y tentaciones para la opresora dictadura y para su cesarista consolidación, máxime, si como es natural y frecuente en sociedades de bajo nivel moral, no es el dictador un genio

benéfico, sino una medianía audaz y desalmada, tuerto en tierra de ciegos, gigante en país de enanos, plebeyo ó burgués empinado sobre la desmoralización, imbecilidad y cobardía generales y ansioso de la posición y del mando para la hartura de los más brutales apetitos.

Mas por arriesgado, peligroso y de resultado harto problemático que sea este recurso, no queda generalmente otra tabla de salvación á las naciones que naufragan en la ciénaga mesocrática de apariencias democráticas y representativas. Porque, aunque hay otro poder y acción personales que, por su alta aristocracia histórica, por su virtud y prestigio, por el arraigo que todavía conserva en la opinión, ofrecen mayores garantías que la dictadura, los de la realeza, hállase ésta prisionera de la burguesa oligarquía parlamentaria, ó tan embarazada en sus movimientos por el artefacto representativo constitucional, que apenas puede moverse, como sucede en los países latinos y en Austria-Hungría, ó carece de la libertad y desahogo necesarios, como en Alemania y aun en Prusia, si es que, por torpe conveniencia, y *con su cuenta y razón*, no ha entrado en la conjura oligárquico caciquil de cuya jerarquía goza la presidencia, honoraria, bien que no gratuita, sino harto onerosa para el pueblo. Tal sucede en Portugal, y no pase más allá la verbigracia. Entonces los elementos sanos y patrióticos no deben pensar siquiera, ni en ingerir savia nacional en el organismo, que además de malo por naturaleza, ha llegado ya á podredumbre gangrenosa, ni en conquistar la benevolencia, cuanto más la regia prerrogativa, sólo empleada en mantener el turno explotador, que es la condición tácitamente pactada del mantenimiento de esa simulada Monarquía. En tal situación, el poder vitalicio y hereditario que deriva de la esencia misma de la autoridad soberana, es la calamidad máxima que impide, ó cuando menos estorba gravemente, la aplicación del remedio de la dictadura.

VII

La realeza restauradora.—Su poder y acción paternas.

Necesario absolutismo circunstancial é indefinido

aplazamiento del gobierno representativo.—Los

sencillos medicamentos de efecto inmediato.

Mayor esperanza de alivio, por de pronto, y de probable curación y reconstitución al fin tienen los pueblos, que si no conservan imperante la Monarquía, que ha abdicado y convirtiéndose en oligárquico instrumento, no han perdido la fe en la virtud restauradora propia del principio monárquico, representado por la legitimidad deposeída y proscrita. Siga Portugal ofreciéndonos el ejemplo.

Allí no hay que aguardar á que surja el dictador, que este es el primer inconveniente de la dictatorial medicina, no siempre á mano, ni en el oportuno momento, á disposición del doliente; allí está siempre apercebido y dispuesto, para cuando llegue la hora de la misericordia, el Rey que no es un aventurero ni un ambicioso, nacido y criado en la actual sociedad nivelada y arrasada, fuera del ambiente de religión, de honor, de virtud, de alta aristocracia educadora y formadora de las dotes y prendas de la soberanía. Puestos los ojos y el alma en los dolores y miserias de su pueblo, el Rey, que no es una persona, sino una institución, lo que resta del organismo nacional perdido y deshecho, sólo espera á que le llamen la necesidad y el arrepentimiento, ó á que la Providencia, señalándole claramente sus designios, le diga en los sucesos con decreto terminante: «levántate y cabalga».

Esta realeza es el punto de partida de la reivindicación y de la reorganización, el punto de apoyo de la palanca y la fuerza misma restauradoras de la Patria; y si el dictador es có-

mitre inexorable que fuerza al remo á la desmandada chusma, cirujano incommovible que arranca sin piedad la carne gangrenada y amputa los miembros putrefactos para librar del contagio la parte sana de la sociedad (1), el rey practica como padre estas operaciones dolorosas, con mano firme y pía á un tiempo, y cuando castiga severo, templea el rigor con la dulzura y en la acerbidad correctiva mezcla el calmante del amor paternal.

La Monarquía, absoluta entonces, no por interés ni por deseo opresor, sino por el imperio de las circunstancias, no prolongará indefinidamente el omnímodo poder personal, que es otro peligro é inconveniente de la dictadura; antes por legítima y bien entendida conveniencia, armónica con la de la nación, procurará reanudar cuanto más pronto la áurea cadena de la gloriosa tradición representativa. El verdadero gobierno representativo, el que no se funda en la ficción de la soberanía nacional, y en la intrínseca contradicción de un derecho soberano que solo puede ejercerse en forma de representación total y necesaria, estorba al dictador, porque es incompatible con la dictadura; pero no á la monarquía histórica, á la monarquía cristiana y medioeval, moderada y templada por naturaleza, y cuyas moderaciones orgánicas extraprotárquicas fueron naciendo y creciendo paralelamente y á medida que se desarrollaba el régimen monárquico y se convertía de cesáreo y absoluto en cogobernante, no cosoberano, con una efectiva autarquía nacional, imperfecta y embrionariamente, mas al fin representada en cortes. Monarquía y representación son dos elementos racionalmente conexos é históricamente unidos en la constitución política de los pueblos cristianos; y de la misma manera que el interés de los reyes les movió á fomentar la democracia y á abrir la puerta á la representación popular, también ahora, no solo por deber, sino por conveniencia y discreto cálculo, iría poco á poco la Monarquía res-

(1) Gíl y Robles, El absolutismo y la democracia, pág. 18.

taurada descargándose y aliviándose del enorme peso y de la tremenda responsabilidad de un gobierno personal absoluto. Hay que tener en cuenta que el absolutismo en España no lo hicieron los reyes, lo hizo la nación, lo engendró el despego de los castellanos hacia el gobierno moderado, que apenas pasó de malogrado y enteco brote de un germen fecundo, de planta delicadísima y desmedrada que más bien cuidaron y cultivaron que abandonaron y lastimaron los monarcas. Después de Villalar no tocó el César al incipiente é irregular organismo representativo, todavía no muy antiguo y ya caduco; así como, después de sosegadas las alteraciones de Zaragoza, tampoco hizo más Felipe II que tratar con hartas contemplaciones á la también oligárquica constitución aragonesa, purgándola de los más salientes absurdos y contrasentidos, y eso no por exclusivo y airado arbitrio, sino con el concurso del Reino en las memorables Cortes de Tarazona.

Por largo plazo tendría que durar ahora el gobierno personal monárquico, no sólo porque no puede el convalenciente de larga y gravísima enfermedad tomar los alimentos y hacer la vida del hombre sano, sino porque la revolución ha destruido ó, cuando menos, reducido á tan lastimosa atrofia los naturales órganos de la función representativa y de tal suerte enflaquecido la autarquía pública y ahogado el sentimiento y anhelo de legítima libertad, que no hay modo de rehacer é improvisar lo que por larga labor formaron el tiempo y la historia, y sólo el tiempo y la historia podrán reconstituir.

Más que de la misma libertad que, con ser cosa óptima, la han desautorizado y hecho sospechosa, disfrazándose de ella licencia y tiranía, está ansioso el pobre pueblo de pan, de verdad y de justicia, de alimento para el cuerpo y para el alma. Este es el tónico que urge aplicar inmediatamente al enfermo, sin perjuicio de la múltiple y compleja higiene, de la terapéutica social y política, y de las operaciones quirúrgicas más apremiantes é inaplazables: razón y tutela al débil y desvalido que alegue en derecho; represión inflexible al ini-

cuo fautor y explotador de la miseria pública por empinado que esté y poderoso que sea. Y con esto solo y con podar el árbol vicioso y maléfico de la burocracia holgazana, embrolladora y prevaricadora, y reducir el presupuesto á menos de la mitad de los actuales, veríase á la nación respirar, volver á la vida, recobrar sus fuerzas y desplegar sus iniciativas, y llegar por sí y casi sin auxilios ó con muy ligera ayuda á la técnica inteligente labranza y al fomento de la producción en todas las industrias. No hay médico que no tocara inmediatamente el efecto prodigioso de estas dos medicinas: pocos pero tremendos castigos en altas y bien elegidas cabezas, considerable rebaja de una contribución bien repartida entre los pudientes, haciendo efectivo el irrisorio precepto del sarcástico artículo constitucional. Sobre estas dos bases alzarése sin tardar mucho la prosperidad y la grandeza material del pueblo, como su grandeza y rehabilitación moral sobre el cimiento de una sólida educación religiosa, de una catequesis no de letra muerta, sino de espíritu vivificante y santificador, apoyada y fortalecida por una piedad sincera y ferviente, de la que está tan lejos y es tan enemigo el hipócrita y corruptor pietismo, que es hoy uno de los más activos principios enervantes de la energía nacional.

Nada de esto esperan del parlamento las muchedumbres laboriosas y creyentes; y por eso, con certero instinto, se apartan de él con horror y con asco; y se engañan, si es que no las engañan, los que quieren arrastrarlas al juego infame en que han de acabar de pervertirse y perderse. Abandonado de todos, incluso de los que tienen una más sagrada obligación de consolarle y aliviarle, está el desdichado leproso solo con su dolor, su miseria y sus llagas, tendido sobre el hediondo lecho, que fué en mejores días patria poderosa y próspera, sin más esperanza que la mano paternal y benéfica que quiere y sabe limpiarle la podredumbre consuntiva y devoradora, arrancarle los harapos y estrecharle amorosamente en nombre de Aquel que también tomó la forma del horripilante

apestado, según la medioeval leyenda, para premiar la caridad con Él ejercitada por piadoso peregrino, ante cuya presencia se transfiguró, ofreciéndole en premio la corona inmortal.



Hé aquí lo que á toda prisa, á ratos hurtados á otras ocupaciones apremiantes y sin tiempo para más enmiendas y pulimento que los que señalan las tachaduras del original, ha pensado y expone sobre el tema propuesto, á la superior ilustración del Ateneo y del docto autor de la *Mernoria*, el que se repite de usted afectísimo seguro servidor y amigo que le besa la mano,

Enrique Gil y Robles

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
I Oligarquía orgánica y oligarquía funcional.—La primera es benéfica depuración.	10
II La oligarquía actual es una burguesocracia tiránica que solo se parece al feudalismo en lo accidental y externo.	11
III Tal oligarquía no es exclusiva de España.—Qué es lo que la modera en otras naciones.	14
VI La moderna oligarquía burguesa fluye necesariamente del liberalismo y de la Revolución.—Por qué presenta en España caracteres más graves y repulsivos.	20
V Deseuropeización del enfermo.—Restricción de la autarquía.—Nada resuelve el cambio del gobierno parlamentario en presidencial.	23
VI Necesidad del poder personal y de su acción omnímoda.—Es incompatible con grado alguno de régimen representativo.—La dictadura y sus peligros. -No queda otro recurso donde la realeza ha claudicado.	28
VII La realeza restauradora.—Su poder y acción paternas.—Necesario absolutismo circunstancial é indefinido aplazamiento del gobierno representativo.—Los sencillos medicamentos de efecto inmediato.	31

Obras de Enrique Gil y Robles

Tratado de Derecho-político, según los principios de la filosofía y el derecho cristianos.—El tomo 1.º, en 4.º francés; 9 pesetas (En breve se publicará el 2.º)

Ensayo de Metodología jurídica.—Un tomo en 8.º mayor francés: 3 pesetas.

El Absolutismo y la democracia.—Un tomo en 8.º mayor francés: 3 pesetas (Agotada).

El Catolicismo liberal y la libertad de enseñanza.—Un tomo en 8.º mayor francés: 2 pesetas.

Guía para el estudio del Derecho administrativo.—Un folleto, en 8.º, de 150 páginas: 1'50 pesetas.

Programa de Derecho político: 1 peseta.